

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 22 DE DICIEMBRE 2022 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:51 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA | PRESENCIAL |
| 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS | REMOTA |
| 3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA | PRESENCIAL |
| 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA | REMOTA |
| 5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN | PRESENCIAL |
| 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA | AUSENTE |
| 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN | PRESENCIAL |
| 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA | AUSENTE |



Handwritten number 23

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTÍAS FARIÁS | SECRETARIO MUNICIPAL |

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 15.11.22
2. Cuenta.
3. Aprobación Renovación de Patente de Alcohol Rol 4-983
4. Aprobación de Aumento de Anticipo de Subvención General de Educación, para financiar Bono de Incentivo al Retiro voluntario de 12 docentes, año 2019, en el marco de la Ley N° 20.976, por reajuste correspondiente.
5. Autorización para solicitar Anticipo de Subvención General de Educación, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro voluntario de 4 Asistentes de le Educación, año 2020, en el marco de la Ley N° 20.964."
6. Varios.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 15.11.22

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos M., comenta que en la página 16, cuando comienza la votación del PADEM, señala que hay una breve intervención, ahí señalo algunos elementos particulares de la motivación que tuvo para poder aprobar el PADEM y no está señalado, le interesa que pueda quedar destacado cuáles son esos elementos.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria del 15.11.22, con la observación formulada por la concejala Arcos, quedando de la siguiente forma.

Concejala Grace Arcos Maturana *ha podido participar de manera activa en los debates que se desarrollaron en el marco del PADEM, desde su Concejalía generaron intercambios con otros actores de la comunidad, presentándoles elementos principales que se exponían para el Plan 2023, cree que efectivamente hay temas que fueron resueltos, en términos generales fueron respondidos, principalmente en el ámbito de la dotación docente, que si bien en años anteriores propone una disminución, por lo menos de parte del Colegio de Profesores y el SUTE entiende que hubo respuestas. Mirando en retrospectiva, se ha podido ver que efectivamente cuando se entrega una dotación docente ha habido un avance, un crecimiento, eso por lo menos da un respaldo para poder votar, señala que por primera vez, desde que es concejala está votando este Plan a favor, desde la convicción, que si bien no responde todos los elementos de fondo, por lo menos se ha dado un salto cualitativo en algunos aspectos significativos. Por otro lado, ha planteado hace mucho tiempo, la necesidad de poder profundizar elementos en el ámbito de género, educación sexual y no sexista, elemento en el ámbito de la formación ciudadana y también elementos en el ámbito el medio ambiente, comenta que son cuestiones que efectivamente se ven reflejadas en este instrumento, en algunos casos insipientes, pero de todos modos, le parece que son importantes, especialmente en un contexto donde, probablemente el próximo año, los Establecimientos de Conchalí a los servicios locales, es importante traspasarlos con una óptica y con una posición política clara. Ahora bien, señala que se ha reforzado la necesidad de poder generar un Congreso Educativo, donde se pueda mirar desde los territorios cuál es la educación que quiere la comuna, en esa línea se han planteado la necesidad de generar escuelas abiertas, un Preuniversitario Municipal y, a propósito, que el próximo año, se pueda perspectivar el trabajo que significan los 50 años de la Dictadura, bajo la óptica del respeto irrestricto de los Derechos Humanos. Señala que siempre es necesario ser más ambiciosos en estos instrumentos. **APRUEBA.***



SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 15.12.22.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 12 diciembre al 18 diciembre.
3. Memorándum N° 594 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 19.12.22, remite informe correspondiente a los permisos, recepciones, regularizaciones y/o cambio de destino, otorgados por la Dirección de Obras en el mes de noviembre de 2022.
4. Copia de Decreto Exento N° 725, de fecha 03.08.21, el cual aprobó el Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí 2021-2025 (PLADECO) y Resumen Ejecutivo.
5. Rendición de cuentas del concejal señor Santiago Arriagada Rojas, correspondiente a su participación en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, realizada en la ciudad de Osorno, entre los días del 07 al 10 de noviembre de 2022 y organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
6. Rendición de cuentas del concejal señor Mario Soto Alarcón, correspondiente a su participación en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, realizada en la ciudad de Osorno, entre los días del 07 al 10 de noviembre de 2022 y organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
7. Rendición de cuentas de la concejala señora Grace Arcos Maturana, correspondiente a su participación en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, realizada en la ciudad de Osorno, entre los días del 07 al 10 de noviembre de 2022 y organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
8. Memorándum N° 584 de Secretaría Municipal, de fecha 21.12.22, informa sobre integrantes elecciones COSOC 2022-2026.
9. Reporte Comunal COVID – 19 y Vacunación al 22.12.22.
10. Copia Oficio N° 100 de la Directora Regional XIX Dirección Regional Metropolitana Santiago Norte, de fecha 22.12.22, sobre consulta de Organizaciones “Artesanos del Viento” y “MACO”.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que felicita a todas las comunidades escolares que han cerrado su año con sus respectivas graduaciones y licenciaturas, comenta que hay un gran trabajo y esfuerzo detrás. Por otra parte, respecto a la entrega de juguetes, señala que varios Dirigentes le han mencionado que se repartieron juguetes muy buenos en algunos sectores y otros no tan buenos en otros, espera que solo sea una casualidad.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que debe reconocer que los juguetes eran todos de calidad, debido al tiempo no se hicieron comparaciones, pero eran todos buenos, no hubo diferencias de sectores, fueron iguales para todas las Organizaciones.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que se informa a través del memorándum 584, sobre la elección del COSOC 2022-2026 y esa es una muy buena noticia, se realizó la primea sesión de instalación y se ha informado a través de la redes sociales municipales, cree que hubiese sido un muy buen gesto el mencionar por parte de la Municipalidad que, también en ese espacio, se eligió la Vicepresidencia del COSOC y que en este caso, fue asumido por Sergio Márquez. Ahora bien, destaca la labor del COSOC, que por mucho tiempo no funciono, cree que es importante que se retomen algunas prácticas, como por ejemplo que el consejero o consejera pueda participar de las sesiones del Concejo, además, contar con la presencia de representantes del COSOC en las Comisiones del Concejo, esto, con la finalidad de profundizar en la democracia.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que el día 30 de enero sesionara nuevamente el COSOC, instancia donde se denominaran los consejeros y consejeras que asistirán a la sesiones de Concejo y a las Comisiones del mismo.

TERCER TEMA

APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-983

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de Patente de Alcohol Rol 4-983.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN DE AUMENTO DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA FINANCIAR BONO DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE 12 DOCENTES, AÑO 2019, EN EL MARCO DE LA LEY N° 20.976, POR REAJUSTE CORRESPONDIENTE

QUINTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA FINANCIAR BONO DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE 4 ASISTENTES DE LE EDUCACIÓN, AÑO 2020, EN EL MARCO DE LA LEY N° 20.964.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **Directora de Educación señora Fabiola Pizarro**, expone en base a power point, documentos que forman parte integrante de la presente acta.





LEY Nº 20.976

**PERMITE A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
DEL SECTOR MUNICIPAL, ACCEDER A UNA
BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO
ENTRE LOS AÑOS 2016 A 2024**



Retiro Voluntario Docente - Ley Nº 20.976

Beneficiarios



Los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal y que entre el **01 de enero de 2016** y el **30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive**, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres.

Esta ley contempla nueve procesos de Retiro Voluntario.

El monto a recibir por cada docente está determinado en una Tabla de Bonificación, que considera los años de servicio y las horas de contrato

*Con 11 años de servicio y una jornada de 37 o más horas, la Bonificación por Retiro Voluntario asciende a \$26.328.625.-





COMPONENTES

INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO
QUE CORRESPONDE A UN MES DE REMUNERACIÓN POR CADA AÑO DE SERVICIO, con un máximo de once meses. Esta indemnización es de cargo del sostenedor y puede ser financiada mediante un "Anticipo de Subvención Escolar", cuya solicitud requiere el acuerdo del Concejo Municipal.
BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA
ES UNA BONIFICACIÓN DE CARGO FISCAL, que permite alcanzar el monto establecido en la Tabla de Bonificación.



Postulación y Adjudicación de Cupos 2019

En el mes de agosto de 2020, se presentó ante la Subsecretaría de Educación, la postulación de los docentes de CORESAM.

Mediante Resolución Exenta N°3735/2021, se adjudicaron 16 cupos para la comuna de Conchalí.

En este proceso, 02 docentes optaron por desistir del cupo asignado y 02 se acogieron a retiro anticipado (Plan de Transición - Ley 21.040), por lo tanto, la solicitud de recursos considerara 12 profesores/as, de acuerdo al siguiente detalle:





Nómina de Docentes - Cupos año 2019

Comuna	Rut	Dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento	Establecimiento
CONCHALI	7225013	2	SARACONA	IBARRA	FRANCISCO JAVIER	M	03-09-1954	CENTRO EDUC. POETA FUSTO LILLO
CONCHALI	7621889	7	SARRAZA	QUARTE	PATRICIA JULIANA	F	06-12-1958	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ
CONCHALI	7197446	4	SASCUNÁN	BRUJAD	GUILHERMO HERNÁN	M	21-07-1953	LICERIO POLIV ARDON CIUENTES
CONCHALI	6920139	3	SARACONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	M	25-06-1954	ESCUELA ARAUCAÑAS DE CHILE
CONCHALI	8926018	5	CESPEDOS	FINADENDEA	MARIA CRISTINA DE LOURDES	F	24-05-1957	LICERIO ALBERTO BUEST GANA
CONCHALI	7217552	2	NAVY	NAVARRETE	JANE ELIZABETH	F	20-11-1958	ESCUELA SOL NACIENTE
CONCHALI	6975452	0	OSTAMA	CASTRO	MARTINEZA DEL PILAR	F	01-08-1954	ESCUELA ORA ELOISA DIAZ INSUNZA
CONCHALI	7154183	0	MOJAN	ABRAHAM	ELIZABETH PATIMIA	F	23-11-1957	LICERIO ALBERTO BUEST GANA
CONCHALI	8490859	5	JOHANNES	ALVAREZ	RAQUEL ANGÉLICA	F	11-05-1957	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ
CONCHALI	8458733	3	OSIPE	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	F	04-12-1959	ESCUELA O-114
CONCHALI	8478717	0	PEREIRA	VENTURO	MARTA VERÓNICA	F	25-08-1958	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA
CONCHALI	8918778	7	VADIVIA	VUCHET	PATRICIA NEVES	F	06-04-1959	ESCUELA BASICA LIRAVANTA

Solicitud de Financiamiento - Proceso 2019



En sesión del Concejo Municipal de fecha 01/06/2021, se aprobó la autorización para solicitar un Anticipo de la Subvención por la suma de \$136.913.024.-, con la finalidad de financiar el Retiro Voluntario de 12 Docentes, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 07 de junio de 2021.

DECLARACION

Yo, **DAVIDA PARRAL PARRAL**, Rut: 15.000.000-0, Jefe de la Secretaría Municipal de Conchali, certifico que el detalle adjunto del Retiro Voluntario de 12 Docentes en 144 cuotas, con un monto de \$136.913.024.-, con la finalidad de financiar el Retiro Voluntario de 12 Docentes, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

ID	Comuna	Rut	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Valor Subvención
1001	CONCHALI	7225013	SARACONA	IBARRA	FRANCISCO JAVIER	8.914.000
1002	CONCHALI	7621889	SARRAZA	QUARTE	PATRICIA JULIANA	1.381.000
1003	CONCHALI	7197446	SASCUNÁN	BRUJAD	GUILHERMO HERNÁN	1.381.000
1004	CONCHALI	6920139	SARACONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	1.381.000
1005	CONCHALI	8926018	CESPEDOS	FINADENDEA	MARIA CRISTINA DE LOURDES	1.381.000
1006	CONCHALI	7217552	NAVY	NAVARRETE	JANE ELIZABETH	1.381.000
1007	CONCHALI	6975452	OSTAMA	CASTRO	MARTINEZA DEL PILAR	1.381.000
1008	CONCHALI	7154183	MOJAN	ABRAHAM	ELIZABETH PATIMIA	1.381.000
1009	CONCHALI	8490859	JOHANNES	ALVAREZ	RAQUEL ANGÉLICA	1.381.000
1010	CONCHALI	8458733	OSIPE	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	1.381.000
1011	CONCHALI	8478717	PEREIRA	VENTURO	MARTA VERÓNICA	1.381.000
1012	CONCHALI	8918778	VADIVIA	VUCHET	PATRICIA NEVES	1.381.000





Solicitud de Financiamiento – Proceso 2019

Sin embargo, el valor de la bonificación se debe reajustar de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor determinado por el INE meses de enero y diciembre del año inmediatamente anterior (Valor actual para 11 años y 44 horas \$26.328.625.-):

Por tanto, se solicita:

“Acuerdo del Concejo Municipal para solicitar un Anticipo de la Subvención Escolar por suma de \$ 154.459.942.- en 144 cuotas, con la finalidad de financiar el Retiro Voluntario de 12 Docentes, Proceso 2019, en el marco de la Ley 20.976”.



Detalle del Financiamiento – Proceso 2019

SUBVENCION	MONTO
BONIFICACION TOTAL REQUERIDA	\$ 293.949.071.-
ANTICIPO DE SUBVENCIÓN BASE	\$ 154.459.942. en 144 cuotas
APORTE COMPLEMENTARIO	\$51.486.647.-
APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO	\$88.002.482.-





Nómina de Docentes – Cupos año 2019

	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Horas de Contrato	N° de Meses	Total Bonificación por Retiro
1	7.223.033	2	BARAHONA	IRIBARRA	FRANCISCO JAVIER	37 ó +	11	26.328.625
2	7.621.889	7	SARRAZA	DUARTE	PATRICIA LUANA	37 ó +	11	26.328.625
3	7.197.446	4	BASCUNÁN	BEIMAR	GUILLELMO HERNAN	37 ó +	11	26.328.625
4	6.920.139	3	CARMONA	HERNANDEZ	JOSÉ JESÚS	37 ó +	11	26.328.625
5	6.926.019	5	CESPEDES	RIVADENEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	37 ó +	11	26.328.625
6	7.817.555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	37 ó +	11	26.328.625
7	6.925.402	0	UZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	37 ó +	6	14.361.068
8	7.514.168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	37 ó +	11	26.328.625
9	8.430.859	5	OCCAMPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	37 ó +	11	26.328.625
10	8.958.723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	37 ó +	11	26.328.625
11	8.403.737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	37 ó +	11	26.328.625
12	8.938.579	2	VALDIVIA	VILCHES	PATRICIA NIEVES	36	7	16.301.753
								290.949.071



LEY N° 20.964

OTORGA UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE INDICA, ENTRE LOS AÑOS 2016 AL 2022

PROCESO 2020





Beneficiarios

Los Asistentes de la Educación que se desempeñen en establecimientos educacionales del sector municipal y que entre el **01 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2022, ambas fechas inclusive**, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres.

Esta ley contempla siete procesos de Retiro Voluntario (9.000 cupos en total).

El monto a entregar a los Asistentes de la Educación se compone de:

- Bonificación por Retiro Voluntario
- Bonificación Adicional en U.F.



COMPONENTES

BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO
QUE CORRESPONDE A UN MES DE REMUNERACIÓN POR CADA AÑO DE SERVICIO, con un máximo de once meses. Esta indemnización es de cargo del Empleador y puede ser financiada mediante un Anticipo de Subvención Escolar, cuya solicitud requiere el acuerdo del Concejo Municipal.
BONIFICACIÓN ADICIONAL
ES UNA BONIFICACIÓN EN UNIDADES DE FOMENTO, de cargo fiscal para quienes tengan una antigüedad mínima de 10 años continuos y que postulen en el año que cumplen 65 años, de acuerdo a tabla adjunta.



TABLA DE BONIFICACIÓN ADICIONAL (U.F.)



ANTIGÜEDAD (Años de Servicio)	Monto de la Bonificación Adicional (U.F.) por 44 o 45 horas (proporcional a jornadas inferiores)
Entre 10 y 14	80
Entre 15 y 19	135
20	165
21	180
22	195
23	210
24	225
25	255
26	290
27	320
28	350
29	380
30	390
31	420
32	450
33	480
34	510
35 o más	560



Nómina de Asistentes – Cupos año 2020

Mediante Resolución Exenta N°6634, se adjudicaron 04 cupos para Asistentes de la Educación la comuna de Conchalí (3 rezagados de procesos de años anteriores y 1 del 2020).

Comuna	RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Nacimiento	Establecimiento	Postuló a Cupos del Año	Edad al Momento de Postular
CONCHALI	7841178-4	AGUILAR	FLORES	JEANNETTE DE LAS NIEVES	29-03-1957	UCBO POLIV. ABDON CÍFUENTES	2020	63
CONCHALI	9194104-4	GONZALEZ	CRUZ	VIRGINIA DEL CARMEN	09-08-1993	ESCUELA PEDRO AGLIRRE CERDA	2019	66
CONCHALI	7287384-8	QUINTANA	ZURIGA	CARLOS FERNANDO	30-08-1954	ESCUELA DRA. ELOISA DÍAZ INSUNZA	2019	65
CONCHALI	8511400-4	REYES	KUNIG	ANATOLIA PABLOS KA	18-11-1958	UCBO POLIV. ABDON CÍFUENTES	2018	62





Solicitud de Financiamiento – Proceso 2020

Por tanto, se solicita:

“Acuerdo del Concejo Municipal para solicitar un Anticipo de la Subvención Escolar por suma de \$ 41.201.402.- en 144 cuotas, con la finalidad de financiar el Retiro Voluntario de 4 Asistentes de la Educación, Proceso 2020, en el marco de la Ley 20.964”.



Nómina de Asistentes – Cupos año 2020

	RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Horas de Contrato	Remuneración Promedio Imponible (Reajustada por IPC)	Años de Servicio	Bonificación Cargo del Sostenedor [Anticipo Subvención > 1 mes x año]
1	7843178-4	AGUILAR	FLORES	JEANETTE DE LAS NIEVES	44	1.330.953	11	14.640.483
2	6864808-0	GONZALEZ	CRUZ	VIRGINIA DEL CARMEN	44	587.153	11	6.458.683
3	7287384-K	QUINTANA	ZÚÑIGA	CARLOS FERNANDO	44	865.485	11	9.520.335
4	8511400-K	REYES	KÖNIG	ANATOLIA PABLOSKA	44	961.991	11	10.581.901
Anticipo de Subvención (Acuerdo Concejo)								41.201.402



La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que tiene entendido que se está realizando un trabajo desde la Corporación con respecto a una lista de 26 trabajadores que están a la espera, consulta si hay alguna noticia.



La Directora de Educación señora Fabiola Pizarro, señala que han estado en contacto permanente con el Ministerio, todas las semanas envían correos consultando, cree que puede ser entre enero o febeo del 2023.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Aumento de anticipo de Subvención General de Educación al Ministerio de Educación, de \$136.913.024 a \$154.459.942, en 144 cuotas, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro Voluntario de doce (12) docentes, año 2019, en el marco de la Ley N°20.976, que se pasan a individualizar,:

	Comuna	Rut	Dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento	Establecimiento
1	CONCHALÍ	7223013	2	BARAHONA	IRIBARRA	FRANCISCO JAVIER	M	02-05-1954	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO
2	CONCHALÍ	7621889	7	BARRAZA	DUARTE	PATRICIA LILIANA	F	06-12-1958	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ
3	CONCHALÍ	7197446	4	BASCUÑÁN	BELMAR	GUILLERMO HERNÁN	M	21-07-1953	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES
4	CONCHALÍ	6920139	3	CARMONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	M	25-06-1954	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE
5	CONCHALÍ	6926019	5	CÉSPEDES	RIVADENEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	F	24-03-1957	LICEO ALBERTO BLEST GANA
6	CONCHALÍ	7817555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	F	20-11-1958	ESCUELA SOL NACIENTE
7	CONCHALÍ	6925402	0	LIZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	F	01-08-1954	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA
8	CONCHALÍ	7314168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	F	23-11-1957	LICEO ALBERTO BLEST GANA
9	CONCHALÍ	8430859	5	OCAMPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	F	11-05-1957	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ
10	CONCHALÍ	8958723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	F	04-12-1959	ESCUELA D-114
11	CONCHALÍ	8403737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	F	25-08-1958	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA
12	CONCHALÍ	8938579	2	VALDIVIA	VILCHES	PATRICIA NIEVES	F	06-04-1959	ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención General de Educación al Ministerio de Educación, por un monto de \$41.201.402, en 144 cuotas, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro Voluntario de cuatro (4) asistentes de la educación, año 2020, que se pasan a individualizar, en el marco de la Ley N°20.964),:

	Sostenedor	RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Nacimiento	Establecimiento	Postuló a Cupos del Año	Edad al Momento de Postular
1	CONCHALÍ	7843178-4	AGUILAR	FLORES	JEANETTE DE LAS NIEVES	29-03-1957	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	2020	63
2	CONCHALÍ	6864808-4	GONZÁLEZ	CRUZ	VIRGINIA DEL CARMEN	09-08-1953	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	2019	66
3	CONCHALÍ	7287384-K	QUINTANA	ZÚÑIGA	CARLOS FERNANDO	30-08-1954	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	2019	65
4	CONCHALÍ	8511400-K	REYES	KÖNIG	ANATOLIA PABLOSKA	18-11-1958	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	2018	62



SEXTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que el día 26 de diciembre, desde las 17:30 a 20:30 horas, se realizara una charla en la Biblioteca Municipal, que está organizando el Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, pide que esta charla se pueda difundir lo máximo posible. Por otra parte, manifiesta su preocupación, se han enterado de un informe que surgió hace poco, sobre las enfermedades de transmisión sexual y cómo han ido aumentando, precisamente la Ministra de Salud, menciona la importancia de trabajar en los territorios esta situación y de hecho, menciona que se firmó un convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades, y que lo que busca es poder aterrizar un plan de acción desde las comunas, cree que Conchalí no se puede quedar ajeno a eso, menciona que como Presidenta citara a una próxima reunión de Comisión de Salud, para la primera semana de enero.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que ya están en conocimiento, lo más seguro es que se esté preparando un plan a seguir para presentar en la Comisión.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, entregara sus Varios por escrito.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que comparte lo mencionado por la concejala Arcos, en relación a la campaña de sensibilización de las enfermedades de transmisión sexual. Por otra parte, señala que hace tiempo viene solicitando instalación de lomo de toro, reparación de luminarias, en 14 La Fama con Primavera, este ha sido un lugar constante de choques, accidentes y atropellos, comenta que la semana pasada se reunieron con un encargado del Ministerio de Transporte de CONACET, una concejala y con el Director de Tránsito de la comuna de Independencia, llegó un oficio donde se señala que Conchalí se puede hacer cargo instalando almohadones, expresa que el Director de Tránsito le ha señalado la disposición de instalarlos en conjunto con Conchalí.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se están haciendo las acciones con Independencia, pero deben ser prudentes.

La **concejala señora Marjoire Melo V.**, solicita se informe cuantos estudiantes que están en el programa PIE, no rindieron el SIMCE. Por otra parte, solicita se informe sobre las facturas impagas a empresa Airelimpio, son facturas que se deben desde el área de CORESAM. Solicita se informe, sobre la cantidad de eventos tapados por el servicio de bacheo municipal. Consulta además, qué pasara con el cambio de oficina PDI, la cual se cambiara a Huechuraba.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que la PDI se va a reconstruir, se adjudicaron un proyecto a través del Gobierno Regional, una vez que termine la reconstrucción, volverían al recinto, buscaron un lugar provisorio en Conchalí y ya lo encontraron.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que valora que se hayan considerado sus reiteradas solicitudes, sobre reparación de luminarias de la Plaza Bicentenario. Por otra parte, sugiere que se debe hacer algo importante y contundente en temas de seguridad, cree que se deben tomar medidas drásticas, solicita que desde el Municipio surja alguna propuesta, la comuna y el país se está llenado de extranjeros que no le hacen bien a nadie.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita la factibilidad del aumento de rondas en el sector de El Cortijo, además, informa sobre el inusual robo de las tapas del alcantarillado. Por otra parte, informa a los vecinos que se está trabajando fuertemente en una Ordenanza de Medio Ambiente.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, a modo informativo, señala que hay una aplicación disponible llamada SOSAFE, esta tiene como objetivo recepcionar las demandas de la comunidad.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que le ha llegado carta/reclamo de la Fundación Mission Golden, estos no recibieron el FONDEVE por ciertas irregularidades que habrían incumplido, solicita ver este tema e informar lo resuelto.

Siendo las 16:46 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 22 DE DICIEMBRE 2022

ACUERDO N°227/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria del 15.11.22, con la observación formulada por la concejala Arcos

ACUERDO N°228/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Aumento de anticipo de Subvención General de Educación al Ministerio de Educación, de \$136.913.024 a \$154.459.942, en 144 cuotas, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro Voluntario de doce (12) docentes, año 2019, en el marco de la Ley N°20.976, que se pasan a individualizar,:



	Comuna	Rut	Dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento	Establecimiento
1	CONCHALÍ	7223013	2	BARAHONA	IRRIARRA	FRANCISCO JAVIER	M	02-05-1954	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO
2	CONCHALÍ	7621889	7	BARRAZA	DUARTE	PATRICIA LILIANA	F	06-12-1958	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ
3	CONCHALÍ	7197446	4	BASCUÑÁN	BELMAR	GUILLERMO HERNÁN	M	21-07-1953	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES
4	CONCHALÍ	6920139	3	CARMONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	M	25-06-1954	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE
5	CONCHALÍ	6926019	5	CÉSPEDES	RIVADENEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	F	24-03-1957	LICEO ALBERTO BLEST GANA
6	CONCHALÍ	7817555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	F	20-11-1958	ESCUELA SOL NACIENTE
7	CONCHALÍ	6925402	0	LIZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	F	01-08-1954	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA
8	CONCHALÍ	7314168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	F	23-11-1957	LICEO ALBERTO BLEST GANA
9	CONCHALÍ	8430859	5	OCAMPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	F	11-05-1957	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ
10	CONCHALÍ	8958723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	F	04-12-1959	ESCUELA D-114
11	CONCHALÍ	8403737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	F	25-08-1958	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA
12	CONCHALÍ	8938579	2	VALDIVIA	VILCHES	PATRICIA NIEVES	F	06-04-1959	ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI

ACUERDO N°229/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención General de Educación al Ministerio de Educación, por un monto de \$41.201.402, en 144 cuotas, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro Voluntario de cuatro (4) asistentes de la educación, año 2020, que se pasan a individualizar, en el marco de la Ley N°20.964),:

	Sostenedor	RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Nacimiento	Establecimiento	Postuló a Cupos del Año	Edad al Momento de Postular
1	CONCHALÍ	7843178-4	AGUILAR	FLORES	JEANETTE DE LAS NIEVES	29-03-1957	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	2020	63
2	CONCHALÍ	6864808-4	GONZÁLEZ	CRUZ	VIRGINIA DEL CARMEN	09-08-1953	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	2019	66
3	CONCHALÍ	7287384-K	QUINTANA	ZÚÑIGA	CARLOS FERNANDO	30-08-1954	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	2019	65
4	CONCHALÍ	8511400-K	REYES	KÖNIG	ANATOLIA PABLOSKA	18-11-1958	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	2018	62



DANIEL BASTÍAS FARÍAS
 Secretario Municipal

DBF/ycm.